



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1019

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 17 de julio del año 2018,

CONSIDERANDO

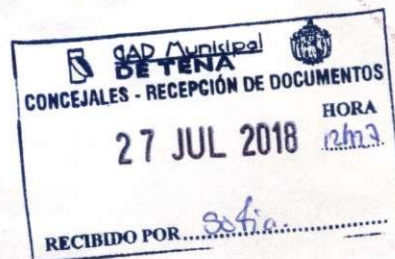
El oficio según guía de documentos externos N° G – 5609 con fecha de recepción del 9 de julio del 2018, suscrito por el Mgs. Boris Paul Palacios Vásquez, Ministro Encargado de Transporte y Obras Públicas, mediante el cual hace conocer que se encuentran a la espera del Informe de Inmobiliar para continuar con el proceso de Permuta acorde a las recomendaciones que se dictaminen por la antes mencionada institución,

RESOLVIÓ

Encárguese el señalado comunicado a la Dirección de Procuraduría Síndica Municipal, para que se haga el seguimiento respectivo al Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público.

Tena, 26 de julio del año 2018.


Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ D. Procuraduría Síndica
- ✓ Archivo

